



DECRETO N° 3441/

LAJA, octubre 05 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 212.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

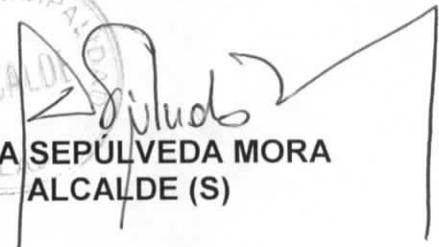
RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario al Sr. Sergio García Olivero, chofer del Depto. de Educación Municipal, quien se dirigirá a la comuna de Tirúa localidad Quidico, el día sábado 06 de octubre del 2012, con motivo de trasladar delegación de alumnos del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quienes participarán en torneo escolar de Handbol.
- 2.- **PÁGUESE**, al Sr. Garcia, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/MMM/PLM/AMR/lrc *05/10/12
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/